

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE  
JÓVENES Y ADULTOS  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE  
JÓVENES Y ADULTOS**

**Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, **el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** entregó el 14 de agosto de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio fiscal en curso en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	40,568,384.46	26,161,048.45	66,729,432.91	66,729,432.91	60,428,598.03	148.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$40,568,384.46</b>	<b>\$26,161,048.45</b>	<b>\$66,729,432.91</b>	<b>\$66,729,432.91</b>	<b>\$60,428,598.03</b>	<b>148.95</b>

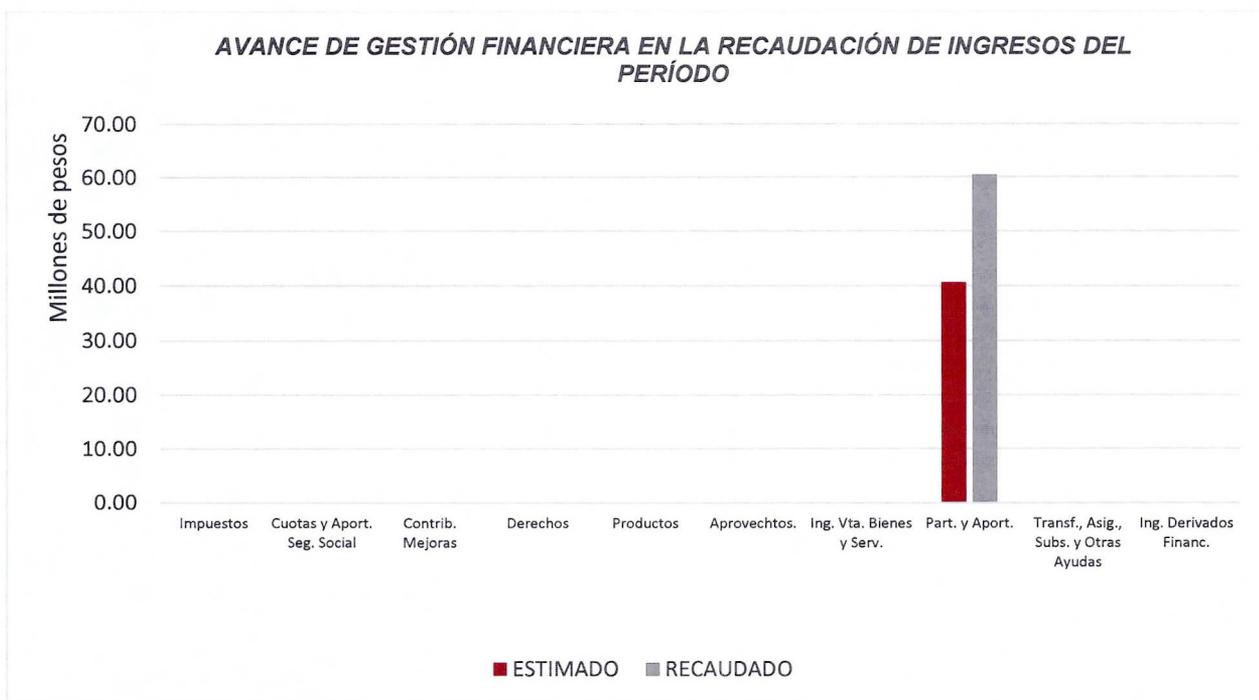
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$18,938,862.00	\$0.00	\$18,938,862.00	\$18,320,746.35	\$18,320,746.35	96.74
Materiales y Suministros	3,626,130.00	3,260,200.92	6,886,330.92	5,262,741.50	5,262,741.50	76.42
Servicios Generales	5,643,897.00	22,900,847.53	28,544,744.53	19,167,427.44	19,167,427.44	67.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,359,495.46	0.00	12,359,495.46	5,996,885.09	5,996,885.09	48.52
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$40,568,384.46</b>	<b>\$26,161,048.45</b>	<b>\$66,729,432.91</b>	<b>\$48,747,800.38</b>	<b>\$48,747,800.38</b>	<b>73.05</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$60,428,598.03**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$40,568,384.46**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **148.95%**. Este resultado se debe, según lo manifiesta la propia entidad, en el rubro de *Participaciones y Aportaciones*, por la ampliación otorgada a este instituto, ya que la cantidad ministrada supera a lo estimado en este periodo. (**Figura 1**)



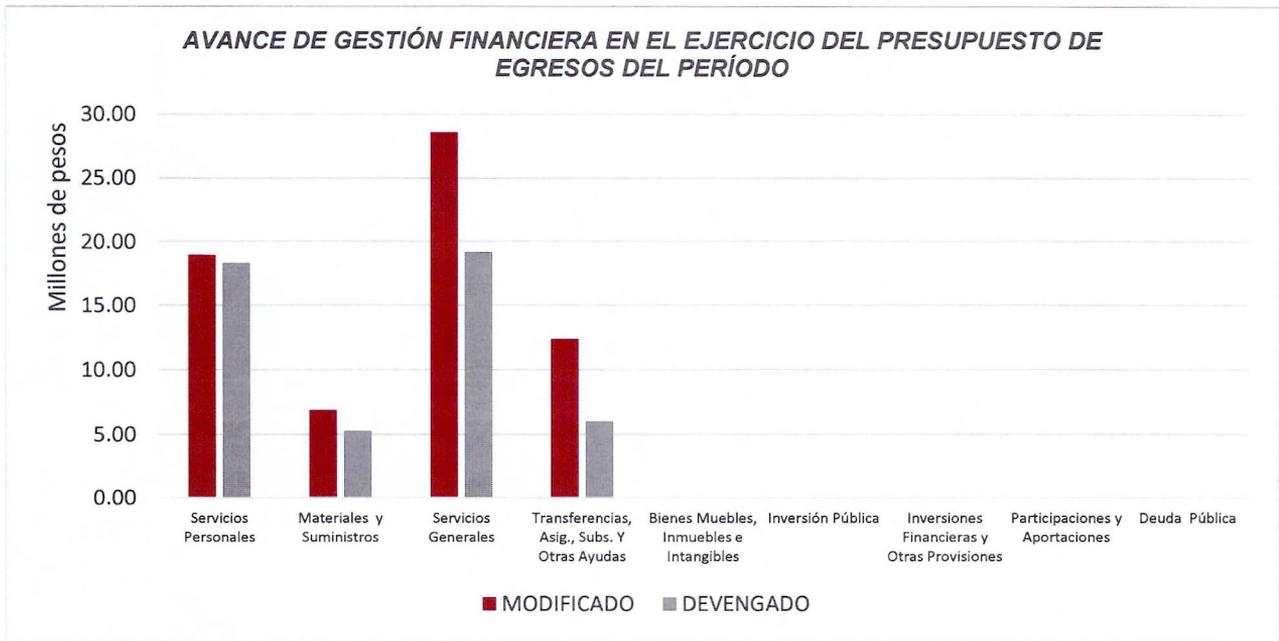
**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$48,747,800.38**, en relación con el Egreso Modificado por **\$66,729,432.91**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **73.05%**. Es oportuno aclarar que, respecto a las variaciones resultantes en este apartado de Egresos, la entidad proporcionó las siguientes justificaciones: en el capítulo de *Servicios Personales*, la variación es resultado de la comparación de lo autorizado con lo devengado, por lo que se refleja una economía por el importe de \$618,115.00, sin embargo, si el análisis se realiza con base en lo tramitado y ministrado por la SEFIPLAN, y cargado en el sistema de SIDEOL, en esta partida se reflejaría un déficit por la cantidad de \$(141,146.33), ya que para este periodo el Gobierno del Estado no ministró lo correspondiente a la segunda quincena del mes de junio; en el caso de los capítulos de *Materiales y Suministros y de Servicios Generales*, es importante mencionar que los importes que se registran como variación, se estarán utilizando de acuerdo a las necesidades de operación del Instituto, aunado a esto, gran parte de estos importes están comprometidos en la adjudicación de licitaciones y se devengan de acuerdo a la necesidad; en lo que respecta al capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la variación se debe a dos situaciones, la primera es porque en el presupuesto de Ramo 11, está pendiente de suministrar la cantidad de \$3,135,474.97 Haciendo el comparativo de autorizado con lo ministrado al periodo, en el segundo punto se debe a que en este capítulo se paga lo correspondiente al patronato (figuras solidarias), estos a su vez, trabajan en base a resultados, ya que en esta modalidad de paso es desfasada por un mes, ya que los resultados obtenidos en el mes de junio, serán pagados en el mes de julio con el recurso disponible. **(Figura 2)**



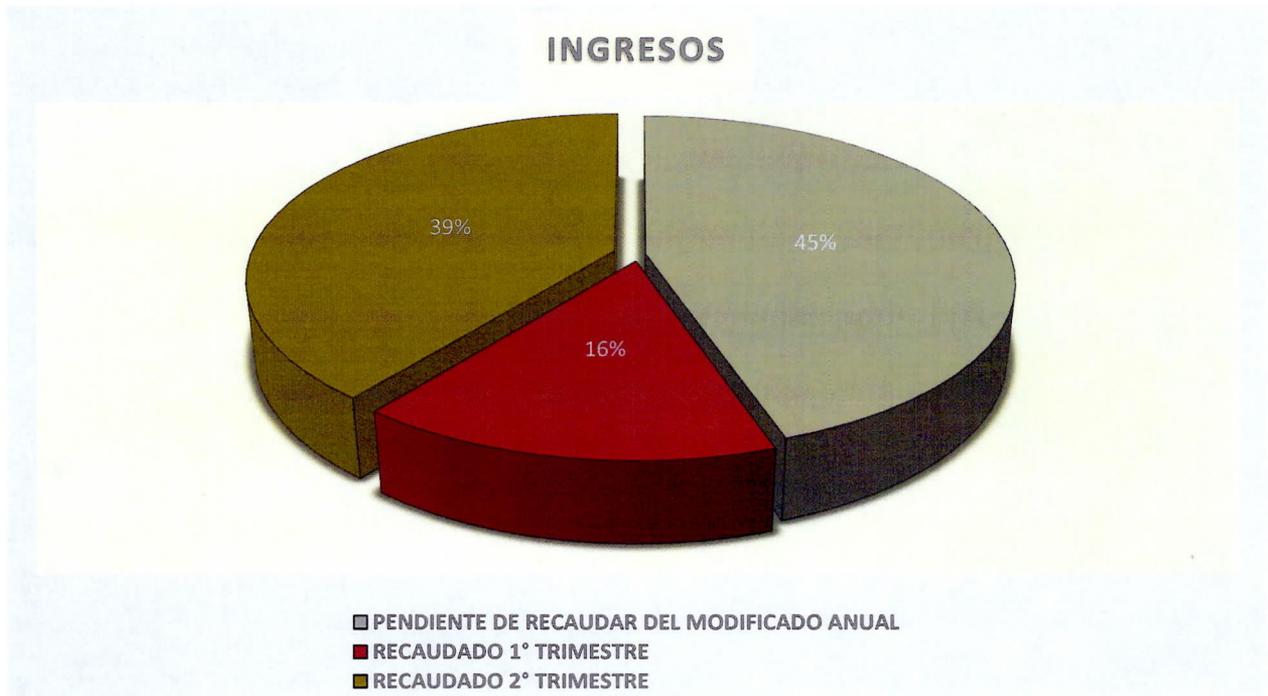
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio 2018, siendo en el primer trimestre el 16% y en el segundo el 39%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 45% pendiente de recaudar.

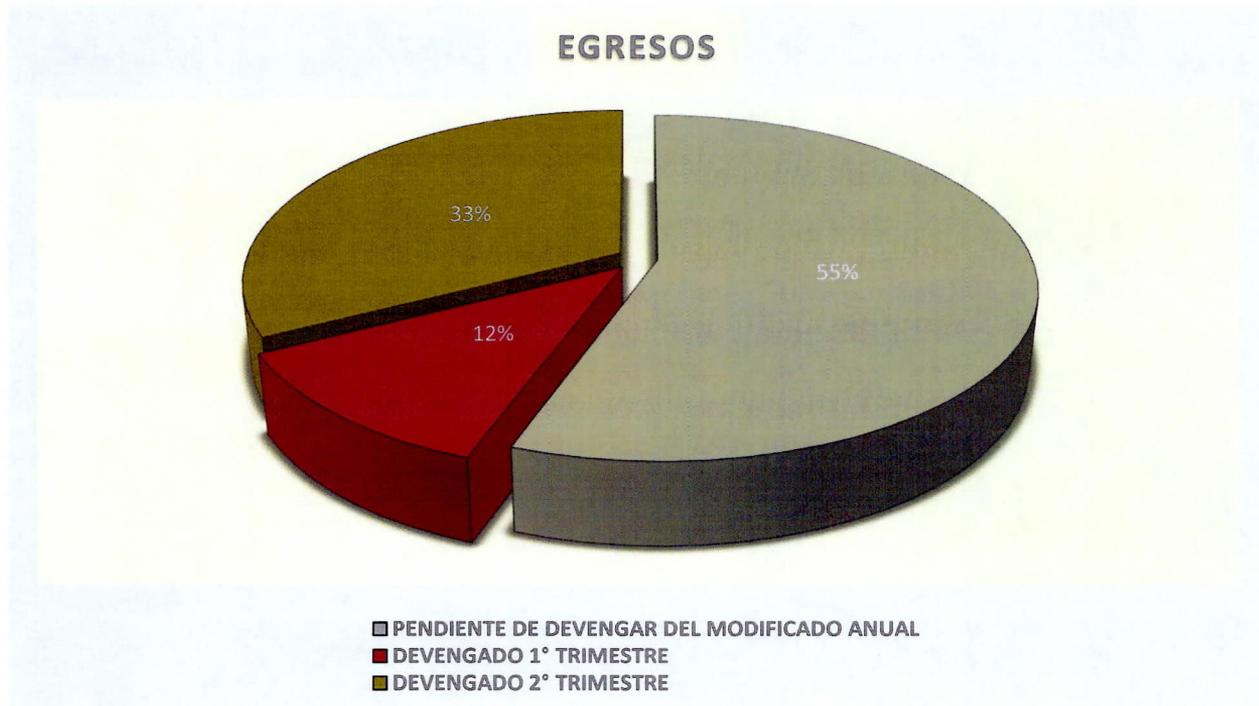


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio 2018, siendo en el primer trimestre el 12% y en el segundo el 33%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 55% pendiente de devengar.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS								
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS – AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRE.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E009 – Rezago Educativo	F.- Contribuir a disminuir el Rezago Educativo en la entidad haciendo más estrecha la brecha de la desigualdad social de tal forma que se mejore la calidad de vida mediante un modelo educativo inclusivo acorde a las características y necesidades de este tipo de población.	23.33	0	0	0	0%	0%	La evaluación del avance se realizará al finalizar el último trimestre utilizando información estimada con datos de INEGI, Proyecciones de Población de CONAPO, estadísticas de SEP y logros de INEA.
	C01.- Personas Alfabetizadas.	2,696	1,348	376	497	27.89%	18.43%	El proceso de alfabetización dura aproximadamente 8 meses con dos evaluaciones y un examen final.
	C02.- Personas con primaria concluida.	5,256	2,628	1,337	1,893	50.87%	36.01%	El primer trimestre se caracteriza porque se da mayor énfasis a los procesos de incorporación y la conclusión de nivel se espera en los siguientes trimestres.
	C03.-Personas con secundaria concluida.	7,368	3,684	2,676	3,851	72.63%	52.26%	En el primer trimestre se hacen mayores esfuerzos en los procesos de incorporación para lograr una atención promedio adecuada para obtener la conclusión de nivel deseado.
M013 - Gestión y Apoyo Institucional	F.- Contribuir a impulsar la modernización de la administración estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una gestión para resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información de sus avances.
	C01.- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	27	0	16	29	100%	107.40%	En el primer trimestre se enfocaron las acciones y estrategias hacia la incorporación de educación con el fin de mantener un adecuado promedio de atención y garantizar el cumplimiento de los indicadores en su totalidad.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa “**Rezago Educativo**”, respecto al FIN, el avance presentado es del **0%**, durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes proyectados, obteniendo avances del 27.89%, 50.87% y 72.63% respecto a la meta trimestral.
- Programa “**Gestión y Apoyo Institucional**”, respecto al FIN, el ente no proporcionó información de sus avances. Para este programa únicamente se proyectó un componente, el cual presentó avances del 100% respecto a la meta trimestral.

La ponderación de los avances del total del componente y las actividades dará como resultado el avance general del programa al final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

  
**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.